

ANEXO VI

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 1.990.

RESOLUCION de 14 de marzo de 1990, de la Universidad de Málaga, por la que se publica la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad.

A tenor de lo dispuesto por el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, modificada por el Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas docentes de esta Universidad y que se detallan en los anexos adjuntos.

Contro esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Málaga, 14 de marzo de 1990.— El Rector, José María Martín Delgado.

ANEXO I

Clase de Convocatoria: Concurso.
Número de Plaza: 4A/89.
Area de Conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular.

Comisión Titular:

Presidente: D. Ignacio Núñez de Castro García. Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.
Secretario: D. Francisco Castillo Rodríguez. Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.
Vocales: Dña. María Dolores Suárez Ortega. Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.
D. José Francisco Moreno Muñoz. Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.
D. José Antonio Gómez Capilla. Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Fernando Valdivieso Amate. Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.
Secretario: D. Angel Relimpio Ferrer. Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. Ramón Bartrons Bach. Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.
D. Roberto Marco Cuéllar. Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.
D. Andrés Palou Oliver. Catedrático de Universidad de Universidad de Baleares.

Clase de Convocatoria: Concurso.
Número de Plaza: 30C/89.
Area de Conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones.

Comisión Titular:

Presidente: D. Juan Enrique Page de la Vega. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
Secretario: D. Carlos Luis Camacho Peñalosa. Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.
Vocales: D. Jesús Sánchez Miñana. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
D. Jesús María Rebollar Machain. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
D. Miguel López Coronado. Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Juan Zapata Ferrer. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
Secretario: D. Eduardo Artal Lotorre. Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.
Vocales: D. Juan Antonio Fernández Rubio. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.
D. José Bernardo Mariño Acebal. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.
D. Angel Cardama Aznar. Catedrático de Universidad de Universidad Politécnica de Cataluña.

Clase de Convocatoria: Concurso.
Número de Plaza: 3A/89.
Area de Conocimiento: Biología Vegetal.

Comisión Titular:

Presidente: D. Baltasar Cabezano Artero. Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.
Secretario: D. Luis Recalde Manrique. Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.
Vocales: D. José María Losa Quintana. Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.
Dña. Dolores Vidal Mas. Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.
Dña. María Dolores Sant Vitella. Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José M. Maldonado Ruiz. Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.
Secretario: D. Enrique Salvo Tierra. Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.
Vocales: D. Angel Adolfo de Luque Escalona. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Las Palmas.
D. Carlos Codina Mahrer. Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.
D. Joaquín Azcon Bieto. Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Clase de Convocatoria: Concurso.
Número de Plaza: 8C/89.
Area de Conocimiento: Derecho Internacional Privado.

Comisión Titular:

Presidente: Dña. Elisa Pérez Vera. Catedrática de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Secretario: D. José María Espinar Vicente. Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.
Vocales: D. Antonio Marín López. Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.
D. José Antonio Pérez Bevia. Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Dña. Ana Quiñones Escámez. Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Mariano Aguilar Benítez de Lugo. Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Secretario: Dña. Paloma Abarca Junco. Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Vocales: Dña. Alegría Borrás Rodríguez. Catedrática de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.
Dña. Mercedes Moya Escudero. Titular de Universidad de la Universidad de Granada.
D. José Joaquín Olivares D'angelo. Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Clase de Convocatoria: Concurso.
Número de Plaza: 21E/89.
Area de Conocimiento: Filología Francesa.

Comisión Titular:

Presidente: D. José Ignacio Velázquez Ezquerro. Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.
Secretario: D. Ricardo Redoli Morales. Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.
Vocales: D. Luis Gastón Elduayen. Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.
Dña. Montserrat Cots Vicente. Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

D. Julián Matea Ballarca. Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Comisión Suplente:

Presidente: Dña. Ana González Salvador. Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Secretario: D. Miguel A. García Peinado. Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Vocales: D. Julio Murillo Puyal. Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Dña. Isabel Uzcanga Vivar. Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

D. Francisco Torres Monreal. Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

Clase de Convocatoria: Concurso.

Número de Plaza: 25A/89.

Area de Conocimiento: Fundamentos del Análisis Económico.

Comisión Titular:

Presidente: D. Francisco Mochón Morcillo. Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Secretario: D. Alfonso Juan Pajuelo Gallego. Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocales: D. Francisco José Pérez García. Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

D. José Luis Robleda Fraga. Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Vicente Orts Ríos. Titular de Universidad de la Universidad de Valencia.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Antonio Santillana Barrio. Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Dña. Consuelo Gámez Amián. Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocales: D. José M. Torre de Miguel. Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Dña. Moria Cristina Mazón Calpeno. Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Jorge Jesús Nieto Vázquez. Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Clase de Convocatoria: Concurso.

Número de Plaza: 15A/89.

Area de Conocimiento: Economía Aplicada.

Comisión Titular:

Presidente: D. Alfonso Carlos González Pareja. Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Secretario: D. Rafael Enrique Caballero Fernández. Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocales: D. Joaquín Aranda Gallego. Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

D. Pedro Talavera Deniz. Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Dña. María Jesús Vara Miranda. Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: Dña. Guillermina Martín Reyes. Catedrática de Universidad de la Universidad de Málaga.

Secretario: Dña. Francisca García Lopera. Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocales: Dña. Glaria Bugue Cantán. Catedrática de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Dña. Catalina N. Juaneda Sampal. Titular de Universidad de la Universidad de Baleares.

D. Francisco Javier Callealta Barraso. Titular de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.

Clase de Convocatoria: Concurso.

Número de Plaza: 15B/89.

Area de Conocimiento: Economía Aplicada.

Comisión Titular:

Presidente: D. Alfonso Carlos González Pareja. Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Secretario: D. Francisco Cantalejo García. Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocales: Dña. Victoria I. Jiménez González. Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

D. Juan Antonio Vaya Montaña. Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Dña. Ana María Lago Martínez. Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión Suplente:

Presidente: Dña. Guillermina Martín Reyes. Catedrática de Universidad de la Universidad de Málaga.

Secretario: D. Salvador Molina Ruiz. Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocales: Dña. María Dolores Díez García. Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

D. Carlos Arias Martín. Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

D. Saturnino Miguel Angel Camacho González. Titular de Escuela de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Clase de Convocatoria: Concurso.

Número de Plaza: 29B/89.

Area de Conocimiento: Electrónico.

Comisión Titular:

Presidente: D. Alfonso Carlos Gago Bohórquez. Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Secretario: D. Manuel Sánchez López. Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocales: D. Rafael Pindado Rico. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

D. Juan Antonio Jiménez Tejada. Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

D. Senen Barro Ameneiro. Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José Acha Catalina. Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretario: D. Rafael Escaño Quero. Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocales: D. José Manuel García Barrero. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

D. Pedro Jesús Martín Smith. Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

D. Gonzalo Olivares Ruiz. Titular de Escuela de Universidad de la Universidad de Granada.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 26 de marzo de 1990, por la que se presta conformidad a la cesión gratuita de unos terrenos propiedad del Ayuntamiento de Albolote (Granada), a la Comunidad Autónoma Andaluza, para la construcción de viviendas de protección oficial de Promoción Pública.

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 79.2 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, artículos 109.2, 110.1 y 111 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, Ley

7/1985 de 2 de abril, Ley 6/1983 de 21 de julio, Circular de 14 de septiembre de 1951, y demás preceptos de general aplicación.

El Decreto 2/1979 de 30 de julio, en relación con el artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, confiere a esta Consejería competencias en materia de disposición de bienes de propios de las Corporaciones Locales.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Prestar conformidad a la cesión gratuita de los terrenos pro-